



Ciudad de México, 12 de julio de 2022

EXPIDE SEDESA 98 MIL 222 CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD DE EN POCO MÁS DE UN AÑO

- Las Jurisdicciones Sanitarias que encabezan la entrega son Iztapalapa con 17 mil 889; Gustavo A. Madero con 14 mil 242, y Álvaro Obregón con 6 mil 923
- Del 31 de mayo al 8 de julio de este año se han expedido 58 mil 794 certificados

Con el propósito de realizar acciones que permitan acercar el Derecho a la Salud a los capitalinos, la Secretaría de Salud (SEDESA), informa que del 1 de junio de 2021 al 8 de julio de 2022 ha expedido 98 mil 222 certificados de discapacidad, de ellos, 58 mil 794 del 31 de mayo al 8 de julio.

Esta constancia es esencial para recibir la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad que contempla para este año una inversión conjunta entre el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno de México, de mil millones de pesos, para que dicho apoyo fuera universal.

Además de que este documento les permitirá a los beneficiarios recibir su Tarjeta de Discapacidad del Banco del Bienestar, se les otorgará la Tarjeta Incluyente para Personas con Discapacidad Permanente de la Ciudad de México, la cual tiene vigencia de cinco años.

Con esta última, quienes sean parte de este sector vulnerable de la población tendrán gratuidad en el Metro, Metrobús y RTP, reducción fiscal de agua y predial, obtención de placas vehiculares para personas con discapacidad, trámite de balizamiento afuera de casa, tarjetón y credencial para cajones exclusivos, exención de pago de derechos por uso de suelo comercial, exención del Programa “Hoy no circula” y descuento en el transporte foráneo.

La secretaria de Salud, Oliva López Arellano, detalló que las discapacidades que se contemplan para otorgar el certificado son hipoacusias severas, hipoacusias bilaterales profundas, cortipatía bilateral; secuelas graves de fracturas como luxación congénita, esclerosis múltiple, condropatías severas; así como autismo, Síndrome de Down o retraso mental severo, entre otras.

Aclaró que es muy importante señalar que las personas con alguna enfermedad como hipertensión, diabetes, obesidad o usar lentes no es discapacidad, pues de esta existe una Clasificación Internacional de Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud, que es el documento que permite la base científica para identificar las discapacidades, la limitación de funcionalidad o la limitación que tiene que ver con la independencia o de las personas para

moverse, para ser autosuficientes en su vida diaria o, también, para lo que tiene que ver con la dimensión de autonomía, es decir, con la capacidad de decidir.

Cabe destacar que de las 98 mil 222 constancias expedidas en poco más de un año, el mayor número las ha otorgado la Jurisdicción Sanitaria Iztapalapa con 17 mil 889; seguida por la de Gustavo A. Madero con 14 mil 242, y Álvaro Obregón con 6 mil 923.

JURISDICCIÓN SANITARIA	1 DE JUNIO DE 2021 AL 30 DE MAYO DE 2022	31 DE MAYO AL 8 DE JULIO DE 2022	TOTAL
Álvaro Obregón	2,669	4,254	6,923
Azcapotzalco	1,817	2,727	4,544
Benito Juárez	722	1,079	1,801
Coyoacán	2,430	3,611	6,041
Cuajimalpa	742	1,196	1,938
Cuauhtémoc	2,327	4,118	6,445
Gustavo A. Madero	6,057	8,185	14,242
Iztacalco	1,401	2,250	3,651
Iztapalapa	7,819	10,070	17,889
Magdalena Contreras	784	1,217	2,001
Miguel Hidalgo	1,455	2,261	3,716
Milpa Alta	1,371	2,432	3,803
Tláhuac	2,634	4,247	6,881
Tlalpan	2,560	3,912	6,472
Venustiano Carranza	2,751	4,093	6,844
Xochimilco	1,889	3,142	5,031
Total	39,428	58,794	98,222

La SEDESA continúa ofreciendo este servicio en los centros de salud, por lo que invita a la población que lo requiera acercarse a la unidad más cercana a su domicilio, donde recibirá la orientación adecuada para ser atendido.

-o0o-